



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**2 de Marzo de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Carmen Pitti, miembro del Consejo General de la Abogacía por su “reconocido prestigio”
DIARIO DE AVISOS

Carmen Pitti, en el Consejo General de la Abogacía Española
EL DÍA

Acuerdo para desarrollar la administración electrónica en Lucena
INFORMACIÓN

Los juzgados de Elche usarán desde mañana las notificaciones sólo a través de Internet
INFORMACIÓN

La Conferencia de la Virgen de la Luz rindió un homenaje al decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda
MELILLA HOY

Los Juzgados de Lucena se trasladan a su nueva sede en la calle San Pedro
LA CRÓNICA DE LUCENA

La Abogacía debate la Ley de Extranjería
ABC

El derecho de Extranjería y su debate
INFORMACIÓN

Carmen Pitti, miembro del Consejo General de la Abogacía por su "reconocido prestigio"

DIARIO DE AVISOS
SANTA CRUZ

En el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) se acaban de celebrar elecciones para designar a nueve consejeros que formen parte del pleno de este órgano colegiado como "abogados de reconocido prestigio".

Las elecciones se celebraron en la sede del Consejo en Madrid y entre los consejeros elegidos figura Carmen Pitti García, que fue decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife.

Los otros ocho elegidos fueron: Jesús López Arenas, ex deca-

no del Colegio de Abogados de León y hasta ahora vicesecretario general, así como los ex decanos Fernando Alandete (Valencia); María Vidal (Terrassa), María José Balda (Huesca), Nielson Sánchez Stewart (Málaga) y José María Prat Sabat (Girona), así como José Arturo Pérez Moreno (Almería) y Joaquín García-Romanillos (Madrid), que repiten como consejeros.

El Consejo General de la Abogacía cuenta con doce consejeros electivos aunque estas elecciones sólo tenían como objeto la cobertura de nueve puestos, ya que los consejeros José María Davó,

Ramón Bello y Eduardo Escribano permanecen en su cargo al no haber terminado su mandato. Todos ellos forman parte del pleno del Consejo, junto con el presidente, los 83 decanos, los presidentes de los Consejos Autonómicos de Colegios que no sean decanos, el presidente de la Mutualidad de la Abogacía y el de la Confederación Española de Abogados Jóvenes, este último con voz pero sin voto.

Al cargo de consejero del CGAE puede optar cualquier abogado que presente su candidatura con todos los requisitos exigidos y en el plazo determinado.



Carmen Pitti, miembro del CGAE. / DA

NOMBRAMIENTO

Carmen Pitti, en el Consejo General de la Abogacía Española

■ La tinerfeña Carmen Pitti resultó elegida, el pasado viernes, consejera del Consejo General de la Abogacía Española, sito en Madrid, en el paseo de Recoletos. Fue en las elecciones para consejeros del referido Consejo donde fue elegida de entre los abogados de prestigio, ya que el Consejo General de la Abogacía Española está compuesto por el presidente, que se elige de entre los abogados ejercientes de España, los ochenta y tres decanos de los Colegios de Abogados de España, el presidente de la Mutualidad General de la Abogacía, los presidentes de los Consejos de Colegios de Abogados de las Comunidades Autónomas y doce consejeros más que habrán de ser abogados de reconocido prestigio, elegidos libremente por el propio Pleno del Consejo. Pitti fue elegida de entre estos últimos. "La verdad es que me ha hecho mucha ilusión, pues tenía muchos deseos de seguir trabajando por y para la abogacía y desde este puesto puedo hacerlo y seguir en contacto con todos los compañeros abogados para atenderlos", dijo a **EL DÍA**.

MEDIO AMBIENTE Llegaron 6.286 entradas, de ellas 5.211 de particulares

El Punto Limpio recibe un 27,5 % más de residuos

La principal subida se produjo en los residuos sólidos urbanos con un incremento del 400 %

Se recogieron 1.757.924 kilos de enseres, RSU, chatarra, maderas, papel y escombros

M. RODRÍGUEZ
LUCENA

El Punto Limpio recibió el año pasado un total de 1.757.924 kilogramos de residuos, entre enseres, chatarra, maderas, residuos sólidos urbanos, papel y cartón y escombros. Esto supone un incremento de 27,5 por ciento respecto a 2005, cuando se recogieron 1.378.190 kilos.

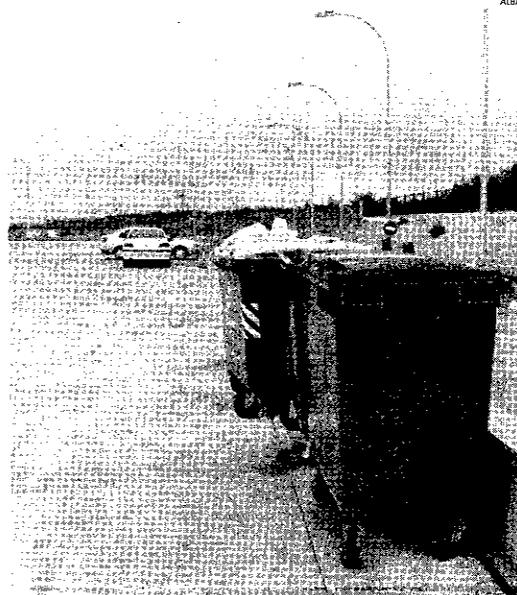
El mayor incremento corresponde a los residuos sólidos urbanos, que pasó de 60.760 kilos en 2005 a 305.609 un año más tarde, lo que supuso una subida del 400 por cien. En enseres la subida fue 37,5

por ciento, hasta alcanzar los 471.378 kilos; en el apartado de maderas el volumen recogido fue de 266.633 kilos, prácticamente igual que en 2005; mientras que los escombros recogidos subieron un 17 por ciento hasta llegar a los 394.883 kilogramos. Los apartados que descendieron fueron la chatarra y el papel y cartón, con bajadas del 4,5 y el 17 por ciento respectivamente.

En 2004 el número de kilogramos recogidos en el Punto Limpio ascendió a 1.390.610 con un total de 5.967 entradas, de las que 4880 correspondieron a particulares.

Este volumen de residuos llegó con un total de 6.286 entradas, de las que 5.211 correspondieron a particulares y 1.075 al Ayuntamiento. Este número también se incrementó respecto a 2005 cuando se registraron 5.876 entradas, es decir un 7 por ciento menos.

El Punto Limpio situado en el camino de La Sierrezuela es un servicio que presta el Ayuntamiento a través de la concejala de Medio Ambiente.



Instalaciones del Punto Limpio de Lucena.

JUSTICIA

Acuerdo para desarrollar la administración electrónica

M.R.
LUCENA

La consejera de Justicia y Administración Pública, María José López, suscribirá este lunes un convenio de colaboración con el alcalde de Lucena, José Luis Bergillos, para el desarrollo de la administración electrónica en nuestra localidad.

Posteriormente la consejera y el alcalde visitarán la nueva sede de los juzgados, que ha sido reformada para unificar todos los órganos judiciales del municipio. Después la titular de Justicia se reunirá con el decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma.



Consejera de Justicia.

MEDIO AMBIENTE

Nueva plantación de árboles en el Punto Limpio

M. R.
LUCENA

El área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Lucena, en colaboración con el voluntariado promovido por las asociaciones Avalon y Mejorana, y el grupo de Cruz Roja, celebraron el pasado domingo una jornada de plantación de árboles en las instalaciones del Punto Limpio de Lucena. Más de un centenar de árboles de diversas especies autóctonas como el árbol del amor, almez, pino carrasco, catalpa, álamo blanco, algarrobo y acacias tres espinas.

El responsable municipal de Medio Ambiente, Francisco Mo-

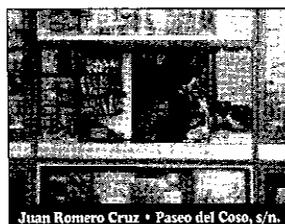
rón, puso de manifiesto que además de esta actividad se van a desarrollar otras a lo largo del año. En este sentido relató el proyecto de educación ambiental en Nuestras Aulas; las IV Jornadas de Medio Ambiente Urbano; la convocatoria del Foro Agenda 21 Local; la limpieza del arroyo los Piedros en colaboración con el IES Marqués de Comares en el proyecto lingüístico Comenius; el desarrollo del proyecto gestión de fauna urbana de Lucena y el programa de concienciación para la adquisición de buenas prácticas.



Un momento de la plantación de árboles.

RELACIÓN DE QUIOSCOS DONDE PODRÁ ENCONTRAR SU EJEMPLAR DE LUCENA semanal

- Encarnación Gámiz Carrera
Estación de Autobuses
- Araceli Plaza Lérída
C/. Peso, 8
- Juan Romero Cruz
Paseo del Coso, s/n.
- Diego Cañete Ocaña
C/. Flores de Negrón
- M. Isabel Lazo Mangas
C/. Paseo Rojas, 7
- Juan Algar López
C/. San Francisco, 4



- Ana Puga Rabasco
Plaza Nueva, s/n.
- Librería El Coso
Plaza España, s/n.
- Est. Serv. San Rafael
- Rafaela Caro Aguilar
Avda. Parque, 14
- Quiosco Juan Pedro
Llanete San Francisco, s/n.
- Papelería Gálvez
C/. Cabrillana, 13
- Expenduria N° 11
C/. Cabrillana, 22
- Papelería Larra
San Francisco, 12
- Expenduria E. Chicano
General Chavarri, 9
- Quiosco Manolo
C/. Cabrillana, s/n.
- Papelería, Video-Club y Prensa
Santa Lucía. Pza. del Mercado,
s/n.

LUCENA semanal

¡Ahí está el punto!

PORTADAS EN PDF

Ver edición...

BUSQUEDAS

Acceda al R.A.I.

Acceda al Registro de Aceptaciones Impagadas

clic
aquí

Edición ACTUALIZADA

Portada

Alicante

Nacional

Internacional

Sociedad

Cultura

Ciencia y Tecnología

Deportes

Economía

IMAGENES

Actualidad

Sociedad

Deportes

Infografías

Edición IMPRESA

Portada

Titulares del día

Imágenes del día

EDICIONES

Alicante

Elche

L'Alacanti

Alcoy

Benidorm / Marina

Baixa

Marina Alta

Elda

Vega Baja /

Baix Vinalopó

SECCIONES

Nacional

Internacional

Economía

Sucesos

Deportes

Cultura y sociedad

Televisión

Elche

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Los juzgados usarán desde mañana las notificaciones sólo a través de internet

Los profesionales intercambiarán 300 comunicaciones telemáticas al día por primera vez en la Comunidad y desterrarán la utilización del papel

M. ALARCÓN

Los decanos de los colegios de Abogados y de Procuradores, Mari Carmen Pérez y Lorenzo C. Ruiz; el juez-decano, Agustín Valero, y el secretario del Decanato, José Carlos Sánchez, rubricaron el pasado lunes un convenio por el cual establecen las normas de funcionamiento y coordinación para utilizar el sistema de comunicación y presentación de escritos telemáticos - Lexnet - que entra mañana en vigor y que supone desterrar el papel como soporte de las notificaciones entre profesionales y juzgados. Elche es la primera ciudad de la Comunidad Valenciana que pone en marcha este proyecto pionero que cuenta con el respaldo de la Generalitat y del Ministerio de Justicia, que han tenido que aunar esfuerzos.

El Colegio de Procuradores de Elche, que ha realizado un enorme trabajo para la implantación, espera que cada día se realicen en esta fase del proyecto un total de 300 notificaciones por internet con plena validez y garantías jurídicas para profesionales y ciudadanos. Este proyecto se presentó en la sede de la Subdelegación del Consell en Elche hace ahora tres años y dos meses y ha tenido que superar todo tipo de trabas; de hecho, si



Servicios

 Enviar esta página

 Imprimir esta página

 Atención al lector

[Anterior](#)

[Volver](#)

[Siguiente](#)

Noticias relacionadas

los ordenadores son importantes en los juzgados más lo serán a partir de ahora porque son la única herramienta válida para las notificaciones y, si la red no funciona - como

desgraciadamente ocurre tantas veces - , el sistema de notificaciones se colapsará. De hecho, según el acuerdo, si esto ocurriera e independientemente de su origen, sólo se volverá al sistema actual (notificación en papel) cuando la imposibilidad para transmitir documentos por internet supere las 72 horas. Y esto es así porque todos los firmantes del acuerdo han aceptado ya como preferente este sistema.

**■ Pérdida de datos en el
«Instrucción 4»**

Los seis juzgados de Primera Instancia de Elche son la lanzadera del proyecto que en siguientes fases está previsto ampliar a otras jurisdicciones, penal, contencioso, social, o a órganos judiciales colegiados como las secciones de la Audiencia. Los juzgados han previsto realizar las notificaciones entre las 9 y las 15 horas al Colegio de Procuradores de Elche. Los profesionales que deseen entregar una notificación al juzgado fuera de este horario deberán tener en cuenta que tendrá entrada al día siguiente a primera hora de la mañana.



SOCIEDAD

La organización dedicada a los más necesitados rindió un homenaje al decano del Colegio de Abogados, Blas Jesús Imbroda

La Conferencia de la Virgen de la Luz de la Sociedad San Vicente de Paúl de Melilla celebró la noche del sábado su tradicional cena benéfica. Una iniciativa tuvo una gran respuesta después de que decenas de personas inscribieron a la misma. La recaudación se destinará a atender al colectivo de personas necesitadas con las que trabaja habitualmente la ONG.

Éxito de la cena benéfica de la Conferencia de la Virgen de la Luz

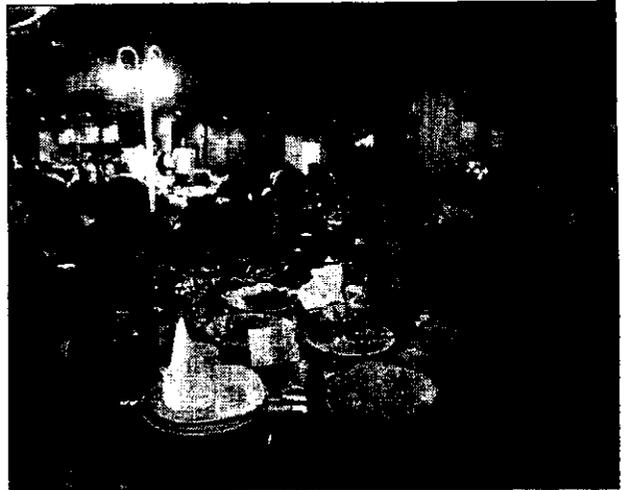


FOTO QUENBERO

En la imagen, miembros de "Cañau" con familiares



FOTO QUENBERO

Mustafa Hamed

Melilla Hoy

El acto, que incluyó la actuación del grupo local "Cañau" que interpreta música de los años sesenta y setenta, tuvo también como protagonista al decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda, quien fue homenajeado por la Conferencia de la Virgen de la Luz de la Sociedad San Vicente de Paúl de Melilla que preside M^a Carmen Chaparro, por la "inestimable colaboración" que siempre presta a esta organización. La cena contó con la asistencia de varios miembros del Gobierno de la Ciudad Autónoma, entre consejeros y viceconsejero. La celebración se prolongó hasta altas horas de la noche con baile incluido.

La cena contó con la asistencia de varios miembros del Gobierno de la Ciudad Autónoma

ACTUALIDAD

Desarticulada una gran red internacional que estafó más de un millón de euros

La organización engañó a cerca de un centenar de ciudadanos a través de la denominada 'carta nigeriana'

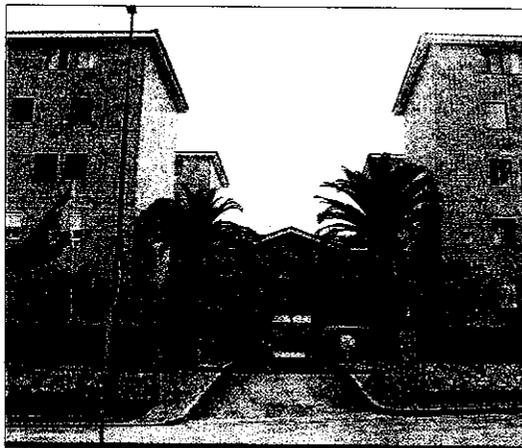
REDACCIÓN

La Guardia Civil informa que detuvo días pasados a cinco personas -dos en Lucena y tres en Málaga- como supuestos miembros de una red internacional que podría haber estafado más de un millón de euros en varios países por el método de la *carta nigeriana*. Añade que se culminó así la operación Titto y se da por desarticulada una organización internacional dedicada a la estafa de ciudadanos de diversos países, aunque no se descartan nuevas detenciones.

Señala la Guardia Civil que la célula la formaban principalmente por personas de países africanos como Nigeria y Camerún, aunque también se ha detectado la participación de españoles. La base de operaciones estaba en Córdoba, si bien actuaban también desde otras provincias de Andalucía, el Levante, Castilla-La Mancha y Madrid.

En un primera fase, desarrollada en el mes de junio y julio, la Guardia Civil detectó que un grupo de personas de nacionalidad camerunesa y nigeriana habían realizado varias operaciones de reintegro de importantes cantidades de dinero en algunas localidades del sur de la provincia. Varios de ellos fueron identificados en Lucena y se pudo comprobar que portaban gran cantidad de dinero procedente de transferencias recibidas desde el extranjero sin justificar.

En agosto, la Guardia Civil volvió a detectar a otros miembros de la organización y comprobó que ésta había captado a un español en Lucena, encargado de abrir cuentas en diferentes entidades de varias localidades, donde se recibían las transferencias del dinero procedente de la estafa. Las cantidades recibidas eran entregadas a los escalones superiores de la organización a través de la persona que hacía de enlace. También se comprobó que el dinero era transportado por el



Fachada del cuartel de la Guardia Civil de Lucena.

J.A.F.

El procedimiento del engaño

■ Según las mismas fuentes, en los casos en los que los estafados se mostraban reacios a pagar ninguna cantidad de dinero antes de recibir el premio, los supuestos agentes de seguros les proporcionaban una web de un banco ficticio. En la mencionada web los presuntamente agradados con los mencionados premios podían ver que tenían depositado a su nombre la cantidad de dinero correspondiente al premio, que estaría dispuesto para ser transferido cuando se hicieran cargo de los costes necesarios. En este orden de cosas cabe poner de manifiesto el hecho de que, una vez que los estafados realizaban los pagos y esperaban un tiempo más que prudencial para recibir el premio. Con el paso del tiempo, y viendo que no recibían dinero alguno, los estafados intentaban ponerse en contacto con los agentes, cosa que resultaba totalmente imposible. De esta manera, se consumaba el engaño.

enlace a Málaga, donde era entregado al escalón superior y, desde allí, enviado a Nigeria.

Los detenidos en Lucena en esta segunda fase son, I.A., nigeriano, ya detenido en la primera y puesto en libertad provisional, y F.A.G.C., español. En Málaga han sido detenidos C.C.U. y S.A., nigerianos, y a A.E.G., español. En ambas ciudades se registraron los domicilios de los detenidos y se intervino gran cantidad de di-

neros -100.000 euros-, cartillas, tarjetas de crédito, documentos necesarios para cometer la estafa, sellos falsos de empresas ficticias, documentos de identidad falsos, máquinas de escribir, un fax, móviles, y abundante documentación. La red habría obtenido ingresos superiores a un millón de euros tras estafar, al menos, a 92 ciudadanos de Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Australia, Holanda, Sue-

cia, Suiza o Japón. En la primera fase fueron detenidos A.O.A., nigeriano (en Montilla), J.H.N.B., camerunés, e I.A., nigeriano (en Lucena) y R.O. (en Jaén).

La estafa se realizaba mediante el envío de miles de cartas a ciudadanos de varios países de Europa y América, en las que se les comunicaba que habían sido agraciados en un sorteo promocional de la Lotería Primitiva. La elección de las personas, así como sus direcciones, era realizada al azar, obteniendo la información de bases de datos como la guía de teléfonos.

En la carta se incluían dos documentos, el primero consistía en una comunicación, aparentemente oficial, del Organismo Español Loterías y Apuestas del Estado, donde se le informaba del premio, utilizando en la misiva logotipos idénticos a los reales, y donde se indicaban las instrucciones que debía seguir para recibir el premio. El segundo documento se trataba de un impreso, también aparentemente oficial, con logotipos idénticos, de la compañía de seguros encargada de tramitar el premio, para rellenar por el destinatario con sus datos personales y los datos bancarios donde deseaba recibir el dinero. Las personas estafadas se ponían en contacto con el supuesto agente de seguros, que les informaba de los pasos a seguir para recibir el dinero. Si bien en un primer momento en la comunicación inicial se les decía que tendrían que pagar un 10% una vez hubieran recibido el premio, pronto el supuesto agente de seguros comunicaba la existencia de problemas derivados de tasas, comisiones y gastos de tramitación que debían pagar antes de recibir el premio. Estos gastos eran afrontados por los estafados mediante transferencias de importantes cantidades de dinero a cuentas de integrantes de la organización, abiertas con documentaciones falsas.

Los Juzgados se trasladan a su nueva sede en la calle San Pedro

J.M. GARCÍA

■ Los tres juzgados de Lucena y la Unidad de Medicina Legal han comenzado ya a trabajar en sus nuevas instalaciones de la calle San Pedro, en las que hasta hace unos meses operaba la Delegación de Hacienda de la ciudad.

El traslado ha sido posible tras las obras de adaptación realizadas en los últimos meses, que han supuesto una inversión que supera los 65.000 euros y a la que se suman otros 36.000 euros en concepto de mobiliario y material informático. Esta medida da cumplimiento a una reiterada petición de abogados y usuarios de los servicios de Justicia, la unificación de las tres sedes judiciales bajo un mismo techo, después de que el Juzgado número tres haya permanecido desde su creación, "exiliado" del Palacio de Justicia.

El traslado deja sin uso el palacete de los Condes de Santa Ana, declarado Bien de Interés Cultural, que pasará a titularidad municipal y en el que en breve se iniciarán los trabajos para su transformación en Centro de Interpretación y Museo de la Ciudad, proyecto para el que el Ayuntamiento dispone de 3 millones de euros, aportación de la Red de Ciudades Medias de Andalucía.

El Ayuntamiento espera que en unos meses sea aprobada por el Parlamento andaluz la permuta del palacio, actual propiedad de la Junta de Andalucía, por la parcela municipal de la Huerta del Carmen sobre la que se construirán los nuevos juzgados.

Según explicó recientemente el delegado provincial de Justicia, Esteban Morales, los presupuestos de la Junta contemplan una inversión de 120.000 euros para la redacción de los proyectos de la nueva sede judicial durante el año 2007, de cara a que las obras se inicien en el 2008.

MONTILLA



La imagen de la Pasión es obra del fotógrafo Jaime Luque

La Pasión presentó el cartel de su XVI edición y un video promocional

Han introducido novedades en el cuadro 9 conferiendo otro «aire» a San Pedro

F.M. MONTILLA. Una imagen digitalizada de Jesús portando la cruz, a la entrada de la calle La Amargura, será el cartel de la XVI edición de la Pasión. Su autor, el fotógrafo local Jaime Luque. El jueves por la noche se presentó en el salón de actos de San Juan de Dios, de Montilla, junto con un multimedia promocional de unos 18 minutos,

del secretario de La Pasión, Manuel Ruz. Se trata de una sucesión de diapositivas que reproducen las distintas fases de la representación dramática. El presidente de la asociación cultural La Pasión, Rafael Delgado, informó que en esta ocasión han introducido novedades en el cuadro nueve, de las negaciones de Pedro, «al que hemos conferido otros aires».

PUENTE GENIL

IU reta a Morales a demostrar las irregularidades urbanísticas

El concejal de Urbanismo, José Alberto Gómez, calificó de «miserable» al todavía delegado de Justicia por crear rumores falsos



Esteban Morales

JESÚS PRIETO

PUENTE GENIL. El ambiente político en Puente Genil está muy caldeado. El concejal de Urbanismo, José Alberto Gómez, retó ayer al delegado de Justicia y candidato a la Alcaldía por el PSOE, Esteban Morales, para que demuestre documentalmente las ilegalidades urbanísticas a que se refirió en una rueda de prensa el pasado jueves. Gómez calificó estas declaraciones como un acto «de miseria política» que sólo puede ser cometido por un «miserable» en referencia a Morales. Por este motivo emplazó al delegado de Justicia a un debate público ante los medios de comunicación para que en breves fechas «demuestre con papeles en la mano los asuntos a los que se refirió en la rueda de prensa».

El equipo de gobierno de IU da un plazo de una semana para que desde las filas socialistas pongan fecha a este debate. Además, Gómez explicó que los servicios jurídicos de Ayuntamiento de Puente Genil están estudiando la posibilidad de

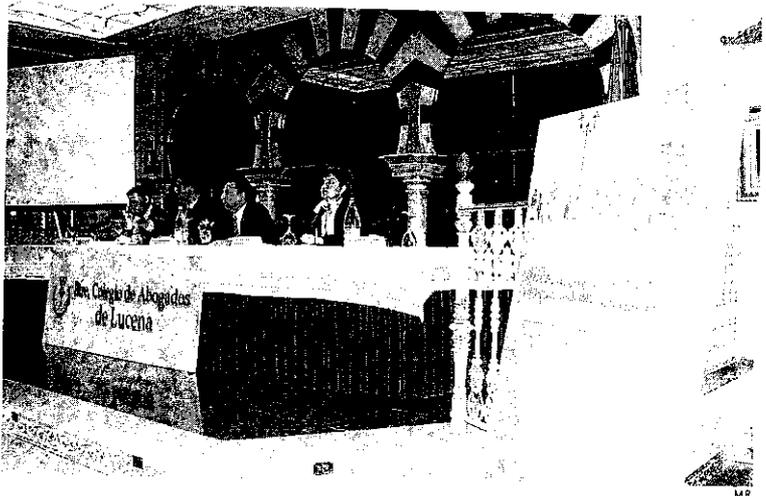
exigir por vía judicial una rectificación pública a Esteban Morales por las declaraciones vertidas. El representante del gobierno municipal señaló que «al delegado le viene grande el puesto porque no ha aprendido cual es su función».

A juicio de IU sólo se intenta ensuciar la gestión municipal aprovechando un tema tan de actualidad como las ilegalidades urbanísticas, siguiendo el lema de «ensuciar que algo queda». El edil recordó que todas las licencias y todos los convenios urbanísticos que se han aprobado en Puente Genil se han hecho por unanimidad de todos los grupos políticos, incluido el PSOE. Tan sólo, añadió, «la venta del campo de fútbol Jesús Nazareno no contó con los votos a favor de los socialistas». Gómez tiene claro que las declaraciones del candidato socialista se hacen en un momento oportunista en el que hay un debate abierto sobre la deslocalización de la base del 061, la no concesión de un Registro de la Propiedad y el voto en contra de la ITV.

«IU favorece a empresas de la construcción»

El candidato del PSOE a la Alcaldía de Puente Genil, Esteban Morales, denunció que el Consistorio pontanés incumple la ley en materia urbanística y apuntó que se favorecen «determinados intereses empresariales» en la construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil. Morales solicitó al alcalde de la localidad, Manuel Baena, una explicación sobre por qué se favorecen «determinados intereses empresariales» y señaló que «la mayoría de las licencias de obra tardan mucho tiempo y, éstas no».

LUCENA



La abogacía debate la Ley de Extranjería

Lucena acogió ayer el curso sobre Derecho de Extranjería y su debate en Andalucía, organizado por la Consejería de Gobernación con la colaboración de los colegios de abogados de Antequera y Lucena. El proyecto pretende analizar el hecho migratorio desde un enfoque social como realidad jurídica que implica a la sociedad.

Panorama



El derecho de Extranjería y su debate

Conjuntamente con la dirección general de coordinación de políticas migratorias y los colegios de abogados de Antequera y Lucena organizaban los días 22 y 23 el curso sobre el derecho de extranjería y su

debate en Andalucía. Alrededor de 100 personas, participaban en estas conferencias donde se pretendía analizar el marco jurídico de aplicación de las normas para la población inmigrante.